

Alcaldía Municipal de Santiago de María

Inscripciones de Unión no Matrimonial

Institución:	Alcaldía Municipal de Santiago de María
Categoría de servicios:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	Inscripciones de Unión no Matrimonial
Dirección:	Alcaldía Municipal de Santiago de María 2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente, Santiago de María, Usulután
Horario:	Lunes a Viernes 8:00´am. a 12:00´m -1:00´a 4:00 pm.
Tiempo de respuesta:	30 Minutos Aprox.
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Jefa REF
Descripción:	La unión no matrimonial , es la constituida por un hombre y una mujer que sin impedimento legal para contraer matrimonio entre sí, hicieren vida en común libremente, en forma singular, continua, estable y notoria, por un período de tres o más años.-
Requisitos generales:	Oficio remitido por los juzgados de familia.-
Costo:	Gratuito